CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): FERNANDEZ GUERREROS GLADYS ROXANA
Título Habilitante: 17-TAM/C-FYR-A-065-06
Modalidad de Aprovechamiento: Forestación y/o Reforestación
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 0021-2009-INRENA-ATFFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan: 14/01/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 405.76
Consultor/Regente que suscribió el plan: CORDOVA AGUILAR KAREN NALDY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 22/11/2012, Término: 22/11/2012
Nro Res. Inicio PAU: 078-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 562-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 082-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 117.48U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), e), l)
RLFFS 27308 ART. 295: , c)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		60.93	32.864	11.865	36,1%	19,5%

Fuente: Resolución N° 562-2013-OSINFOR-DSCFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Ocotea jelskii* \| *Ishpinguillo*		29	0
2	*Dacryodes olivifera* \| *Copal*		22.73	0
3	*NN* \| *Aleton*		11.8	9.727
4	*Castilla ulei* \| *Goma*		28.93	7.818
5	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		101.47	14.364
6	*Couratari guianensis* \| *Misa*		114.88	19.091

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:22:04

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso e)	El cambio de uso de la tierra no autorizado conforme a la legislación forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 295 Inciso c)	Cambio de uso no autorizado de las tierras.